



SECCION: SUBSECRETARIA DE INGRESOS.
AREA: COORDINACION GENERAL DE CATASTRO.
OFICIO: SEFINA/SI/CGC/ 01055/2018.
ASUNTO: SE VALIDAN LAS TABLAS DE VALORES
CATASTRALES PARA 2019.

Chilpancingo, Gro., a 23 de Octubre del 2018.

**C. RAMIRO SALVADOR HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
ACATEPEC GRO.**

En atención al oficio número PMA/21/15/10/18, de fecha 15 de octubre de 2018, mediante el cual envía su propuesta de Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019, que servirán de base para cobro de las contribuciones inmobiliarias en su Municipio, me permito informarle lo siguiente:

Una vez revisado el Proyecto de Tabla de Valores de Uso de Suelo y Construcción presentado, se observa que su propuesta contiene los lineamientos, criterios técnicos y normativos que establece la Ley de Catastro Municipal del Estado de Guerrero número 676 y su Reglamento, observando que no se incrementaron los valores con respecto al año 2018, lo cual puede representar un atraso en sus valores, sin embargo, **ésta Coordinación General de Catastro del Gobierno del Estado de Guerrero tiene a bien validarla**, de conformidad con lo que establece el artículo 22 de la citada Ley.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:
EL COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.**

MTRO. JOSE BORJA LUVIANO.

C.c.p El Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo.- Secretario de Finanzas y Administración.- Para su Superior Conocimiento.- Presente.

C.c.p El L.C. Dagoberto Sotelo García.- Subsecretario de Ingresos.- Para su Conocimiento.- Presente.

C.c.p El minútarío

Coordinación
de Catastro